



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 149 /

MAT: Aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza el llamado de licitación pública "Servicio de transporte escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 09 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 06/01/2017, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 05 de fecha 06/01/2017, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- 4.- D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 2.- **AUTORIZÁSE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación mayor a 5000 UTM (LR).
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/PLM/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)